



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERA
Plaza de España, 1
Llera 06227

Tlfnos. 924.875.001/924.875.056; e-mail: ayuntamiento@llera.es

-BANDO-

DECRETADA PRÓRROGA DE AISLAMIENTO SOCIAL FASE 2 HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE

Doña Ana Torres Márquez, Alcaldesa de este Ayuntamiento, hace saber:

Que a consecuencia de los casos positivos que se siguen detectando en nuestra localidad y en aras de controlar la propagación de la manera más eficiente posible, las Autoridades Sanitarias determinan que es necesario prolongar el Aislamiento Social decretado para nuestro pueblo durante 10 días más. Así lo ha considerado el Consejero de Sanidad José María Vergeles y lo ha ratificado el Juzgado CA nº 2 de Mérida.

Las medidas a seguir son las mismas que venimos tomando desde el inicio del aislamiento. Estoy convencida que en estos 10 DÍAS que quedan de aislamiento **VENCEREMOS AL VIRUS**; Prácticamente toda la población está siguiendo todas las indicaciones de una manera ejemplar y eso no tiene más remedio que arrojar buenos resultados. De hecho, hoy, por primera vez **NO SUMAMOS NINGÚN NUEVO CONTAGIO Y TENEMOS 9 ALTAS** con lo que en la actualidad hay **51 casos activos** y dos ingresos hospitalarios.

Enhorabuena a todos los pacientes curados y todo mi apoyo para aquellos que aún están en la batalla de vencerlo.

Ánimo que lo estáis haciendo muy bien. Tomemos estos 10 días como una carrera de fondo en la que cuanto más estrictas cumplamos las normas, más altas vamos consiguiendo y nuestra meta: **LLEGAR A CERO POSITIVOS**. Sé que lo lograremos.

Una vez más, pediros **RESPONSABILIDAD, PRUDENCIA Y MUCHO ÁNIMO**.

En Llera, a 15 de septiembre de 2020.

La Alcaldesa



Fdo. Ana Torres Márquez